



## **ACUERDO PARA LA FORMACIÓN DE UN NUEVO GOBIERNO MUNICIPAL EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA POR LOS GRUPOS PSOE Y CUENCA NOS UNE**

Por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), D. Darío Dolz Fernández, concejal electo del Ayuntamiento de Cuenca.

Por la agrupación de electores Cuenca nos Une, D. Isidoro Gómez Cavero, concejal electo del Ayuntamiento de Cuenca.

Se reconocen mutuamente capacidad suficiente para el otorgamiento de este documento y **EXPONEN:**

Que los resultados de las Elecciones Municipales el 26 de mayo de 2019 en la ciudad de Cuenca han dado lugar a la conformación de un Ayuntamiento en el que la correlación de las fuerzas políticas invita a alcanzar acuerdos para coadyuvar la formación de un nuevo Gobierno municipal estable que propicie el desarrollo socioeconómico de la ciudad de Cuenca.

Estos resultados han sido:

PSOE (PSOE): 10.035 votos \_36,19% \_11 concejales.

Cuenca nos Une (CNU): 6.217 votos \_22,42%\_ 6 concejales.

Los principios que inspiran este acuerdo de Gobierno son el propósito compartido de impulsar el desarrollo socioeconómico de la ciudad de Cuenca y hacer frente al problema del despoblamiento sobre la base de las competencias municipales y en estrecha colaboración con el resto de instituciones, especialmente la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a la que se le exigirá una especial implicación con la ciudad de Cuenca desde el punto de vista de las inversiones.

Asimismo, PSOE y CNU se plantean como objetivo de legislatura la conformación de un Gobierno municipal sustentado en la transparencia, la gestión eficaz y eficiente de los recursos municipales, la participación real de los ciudadanos en la vida política y la defensa de los intereses de la ciudad de Cuenca por encima de cualquier otro de tipo partidista o político.

Para ello **ACUERDAN:**

1.- La conformación de un Gobierno municipal estable de legislatura entre Partido Socialista Obrero Español y Cuenca nos Une.

2.- La agrupación de electores Cuenca nos Une dará su voto al concejal electo Darío Dolz Fernández para que sea investido alcalde de Cuenca en la sesión constitutiva de la Corporación Municipal que tendrá lugar el 15 de junio de 2019. Para ello, el cabeza de lista de Cuenca nos Une, D. Isidoro Gómez Cavero, renunciará como candidato a la Alcaldía en dicha sesión.

3.- Darío Dolz anunciará la incorporación de los concejales electos de CNU, Isidoro Gómez Cavero y César Sánchez Meléndez, a la Junta de Gobierno Local, sin dedicación exclusiva.

4.-La Concejalía de Emprendimiento, Innovación y Nuevas Tecnologías será ocupada por César Sánchez Meléndez, sin dedicación exclusiva. Las competencias de esta Concejalía se determinarán mediante acuerdo de la Junta Local de Gobierno, no obstante sus objetivos serán:

- ✓ Apoyo a la creación de empresas, al sector empresarial y a los programas de innovación.
- ✓ Impulso y enlace con otras administraciones para el desarrollo de programas formativos de fomento del empleo.
- ✓ Definición de necesidades y puesta en valor de infraestructuras y equipamientos asociados a polígonos y suelo industrial en la ciudad.
- ✓ Diseño de estrategias para captación de fondos y subvenciones asociados a los Fondos Europeos de Desarrollo Regional.
- ✓ Diseño y gestión de actuaciones dirigidas al fomento de la sociedad de la información y la prestación de servicios públicos digitales.
- ✓ Promoción de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

5.- CNU contará con una persona con dedicación exclusiva que podrá designar entre los concejales/as de su grupo.

6.- Cuenca nos Une formará parte de las Comisiones Informativas que estime oportunas, respetando los principios de equidad y distribución de representación respecto a los grupos que conforman el Pleno del Ayuntamiento.

7.- Se estudiará la incorporación de Cuenca nos Une al Patronato Municipal de Promoción Económica, en base a sus Estatutos.

8.- El nuevo Gobierno municipal se compromete a desarrollar, entre otras y de manera priorizada, las siguientes medidas, buscando el apoyo del resto de instituciones (Gobierno de España, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Diputación de Cuenca), así como del resto de los grupos políticos con representación en el Pleno Municipal.

## **MEDIDAS:**

### **1.- Grandes infraestructuras**

Finalización de las obras del **nuevo hospital universitario de Cuenca** de acuerdo al calendario previsto por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y construcción de los accesos al nuevo centro sanitario desde la Ronda Oeste, Centro de Empresas El Terminillo, etc. (A ejecutar antes de 2022).

Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a retomar el proyecto de construcción de la **Autovía del Júcar** entre Cuenca y Albacete, incluyendo en los Presupuestos regionales de 2020 la partida necesaria para el desarrollo de los estudios de alternativas, y que se proceda a la licitación y desarrollo del proyecto técnico antes del final de la legislatura.

Instar al Gobierno de España a:

- Finalizar la **A-40** para conectar Cuenca y Toledo por autovía.
- Retomar los estudios de viabilidad del proyecto **Autovía Cuenca–Teruel** vinculado a la nueva política de infraestructuras del transporte de la Unión Europea y a la necesidad de trazar un corredor norte-sur.

### **2.- Urbanismo**

Impulsar la concreción y desarrollo del **Plan de Ordenación Municipal (POM)** esta legislatura, sin más demora y aprovechando la financiación y trabajos comprometidos recientemente para la redacción del mismo.

Impulsar, con carácter inmediato y de la mano de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la materialización del **proyecto de mejora de la accesibilidad al Casco Antiguo de Cuenca**, mediante la construcción de ascensores, sin renunciar a otras soluciones técnicas.

Trasladar la **Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR)** de Cuenca, dentro del Plan Regional de Depuración.

Trasladar la **Planta de Tratamiento y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos**.

Acondicionar las **entradas a la ciudad de Cuenca** desde la Autovía A-40, carretera de Ciudad Real y carretera de Valencia (asfaltado, iluminación, señalización, etc.).

### **3.- Empleo y desarrollo empresarial**

Desarrollar el concepto **Smart City** en la ciudad de Cuenca con especial incidencia en el desarrollo, a partir de 2020, de la estrategia para la puesta en marcha de la plataforma tecnológica transversal que debe servir de herramienta base para la toma de decisiones asociadas a la gestión municipal basadas en la medición y evaluación.

Postular Cuenca para poder acoger, a partir de 2021, un proyecto piloto para el desarrollo de servicios y aplicaciones asociadas a la **implantación del 5G** en la ciudad

en colaboración con el operador regional de telecomunicaciones Telecom CLM o aquellos operadores que pudieran estar interesados en nuestra ciudad como laboratorio de ensayos de estas nuevas tecnologías.

Diseño de una estrategia urgente, en 2020, y un plan director hasta 2023 para la **captación de empresas de perfil tecnológico** en procesos de deslocalización, en colaboración con los agentes sociales y que permita aprovechar las posibilidades actuales de Cuenca como zona de Inversión Territorial Integrada.

Extensión de la **fibra óptica** en el Casco Antiguo, polígono SEPES y resto de zonas industriales, instando a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a la inclusión priorizada de las zonas industriales conquenses dentro del plan regional de extensión de la banda ancha en polígonos industriales para el año 2020. Creación de puntos WiFi de libre acceso en la ciudad.

Desarrollo de **nuevo suelo industrial** a través de la aprobación del Plan de Ordenación Municipal (POM) y reordenación del existente.

**Promoción del suelo industrial** de la ciudad de Cuenca en las principales ferias y foros especializados del sector que se celebran en España.

Impulso de la cooperación institucional para la creación y puesta en marcha del **Parque Tecnológico de Reciclado de Cuenca** como base de fomento y dinamización del sector industrial en la ciudad para la creación de empleo.

#### **4.- Hacienda**

Elaboración de **presupuestos participativos** con el fin de que los/as ciudadanos/as de Cuenca puedan decidir el destino de una parte del presupuesto destinado a inversiones.

Promoción de las **bonificaciones fiscales** para las empresas que se instalen en la ciudad de Cuenca y generen empleo.

#### **5.- Prestación de servicios públicos**

Remodelación del **Servicio de Transporte Urbano**, dentro del actual contrato municipal, para aumentar las frecuencias, reducir los tiempos de espera y llevar el autobús a zonas de la ciudad que actualmente no cuentan con este servicio. Reforzar la conexión con la estación del AVE y el Casco Antiguo, especialmente los fines de semana. (A ejecutar en 2020).

**Mejorar la imagen de la ciudad de Cuenca** reforzando la limpieza y el adecuado mantenimiento mediante la puesta en marcha de las siguientes acciones urgentes a partir de 2019:

- ✓ Puesta en marcha de una **Patrulla de Intervención Rápida de Limpieza**.
- ✓ Plan municipal para la **eliminación de pintadas**.
- ✓ Renovación del **alumbrado público**.
- ✓ Plan de **asfaltado** y repintado de calles.

- ✓ Reparación de **aceras, mobiliario urbano, etc.**

**Regeneración de los barrios** más deteriorados de la ciudad a través de las Áreas de Renovación y Regeneración Urbana (ARRUS) de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

## 6.- Educación y Cultura

Implantación de **proyectos de formación para el empleo, formación profesional y formación universitaria en el ámbito de las TIC**, el desarrollo software y la ciencia y análisis de datos, además de aquellos otros campos que pudieran surgir del plan director, como elemento de refuerzo de la estrategia para la captación de empresas tecnológicas en proceso de deslocalización referida en el punto 3.

Puesta en marcha de un plan urgente para el adecuado **mantenimiento de los centros de Educación Infantil y Primaria** por parte del Ayuntamiento de Cuenca que deberá aprovechar cualquier convocatoria pública que le permita invertir en la mejora de las instalaciones de los centros educativos.

Exigir a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que invierta en el acondicionamiento, mejora, renovación y construcción de **infraestructuras educativas** en la ciudad de Cuenca (apertura del IES Alfonso VIII, pabellón deportivo del CEIP Federico Muelas, Biblioteca del CEIP Fuente del Oro, pabellón deportivo del CEIP La Paz, etc.).

Reforzar y estabilizar la **Escuela Municipal de Música y Escuela Municipal de Teatro**.

Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a implantar en Cuenca **la Escuela Superior de Arte Dramático**.

Diseñar una estrategia para el fomento de las **industrias culturales** como nuevos yacimientos de empleo, aprovechando el potencial de los creadores conquenses. Puesta a disposición de espacios para la creación artística local.

**Promoción de la creación audiovisual** y del desarrollo económico en torno a este sector, instando a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha al estudio de las posibilidades de contratación y encargos de producción de la televisión pública regional a empresas conquenses o que pudieran instalarse en Cuenca y a los centros docentes y de investigación del Campus de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha, siempre dentro de lo fijado en la Ley de Contratos del Sector Público.

## 7.- Turismo

Impulso a la **promoción turística** de la ciudad de Cuenca a nivel nacional e internacional, favoreciendo un plan de promoción continua a lo largo del año.

Trazar, de la mano de la Junta de Comunidades, un **calendario de grandes eventos culturales** que contribuyan a la promoción de Cuenca como “Ciudad de la Cultura” de Castilla-La Mancha.

Cesión temporal de la Casa Zavala a la Junta de Comunidades para facilitar la llegada a Cuenca de la **Colección de Arte de Roberto Polo**.

### **8.- Medio Ambiente y Sostenibilidad.**

Acondicionamiento de las riberas de los ríos Huécar, Júcar y Moscas para la construcción de un **Anillo Verde** que permita la incorporación de los ríos a la vida de la ciudad y su aprovechamiento turístico.

Conexión peatonal del Paseo del Huécar con el del Júcar.

Compromiso de solicitud entre 2020 y 2021 de la creación del **Geoparque de la Serranía de Cuenca** como otro recurso más para el desarrollo turístico y social de la ciudad y la comarca.

**9.-** Este acuerdo se revisará anualmente por las Comisiones que a tal efecto conformen ambas formaciones políticas para la revisión del grado de cumplimiento y ejecución de los acuerdos referidos.

En Cuenca, a 14 de junio de 2019

D. Darío Dolz Fernández,  
PSOE

D. Isidoro Gómez Cavero,  
Cuenca nos Une